



COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

LXXV

LEGISLATURA

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE  
CELEBRADA EL 03 DE JULIO DEL 2023

ACTA CJYD/09/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 03 de julio del 2023 dos mil veintitrés, en el área del Partido Acción Nacional ubicada en la Casona del Congreso del Estado, en la calle Morelos Norte, número 82, de la colonia Centro, de esta ciudad; se reunieron los diputados David Alejandro Cortés Mendoza, Ernesto Núñez Aguilar y J. Reyes Galindo Pedraza, Presidente e integrantes de la Comisión de Jóvenes y Deporte respectivamente,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte, pidió a los legisladores presentes, firmar el registro de asistencia, que se adjunta a la presente acta, a fin de acreditar su presencia; una vez declarada la existencia de quórum, se dio lectura al siguiente orden del día,

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis del Proyecto de Decreto, que adiciona las fracciones VI, VII, VIII y IX al artículo 31 de la Ley de Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, quedó debidamente realizado el registro de asistencia, así como fue verificada la existencia de quórum, por lo que se dio inicio a la reunión -----

En atención al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, pidió al secretario técnico, el Licenciado Ricardo Ernesto Durán Zarco, dar lectura al proyecto de orden del día, una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente de la Comisión, sometió a votación de los integrantes de la Comisión el proyecto, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, se declaró aprobado dicho proyecto de orden del día. -----

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente le pidió al Secretario Técnico de la Comisión de Jóvenes y Deporte, dar lectura al Proyecto de



COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

LXXV

LEGISLATURA

Decreto mediante el cual se adiciona las fracciones VI, VII, VIII y IX al artículo 31 de la Ley de Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo. Con la finalidad de comenzar el análisis del mismo, al término de su lectura el Presidente de la Comisión preguntó si alguno de los integrantes tenía alguna observación, en donde después del análisis se concluyó en la importancia fortalecer los mecanismos que permitan a los jóvenes estar informados y actualizados en políticas y programas que sean de su beneficio, así como la interlocución con las autoridades.

En virtud de lo anterior, se hicieron algunas precisiones al Proyecto de Decreto, una vez concluidas las observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto, y les solicitó que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, quedando aprobado el Dictamen que reforman las fracciones IV y V; se adicionan las fracciones VI, VII, VIII y IX al artículo 31 a la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dando continuidad con el cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Comisión preguntó si alguno de los integrantes tenía un asunto que tratar, no habiendo más asuntos que tratar el Diputado Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte dio por terminada la reunión siendo las 11:00 horas del día 03 de julio del 2023 dos mil veintitrés, despidiendo a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para su legal y debida constancia.



COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

LXXV

LEGISLATURA

COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA

PRESIDENTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA

INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR

INTEGRANTE